



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 AGO 2023

RES.H.Nº 1187/23

Exptes. No. 4845/21

VISTO:

La Resolución H.No. 441/22 mediante la cual se designan representantes por los diferentes estamentos ante los Consejos Directivo, Superior y CIUNSa de la Facultad de Humanidades;

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. Rafael Gutiérrez solicita licencia como consejero directivo por el Estamento de Profesores Regulares en virtud de los inconvenientes que se le presentan para asistir a las reuniones de Comisión de Docencia y sesiones del Consejo Directivo, por los compromisos asumidos con la gestión de la EUNSa

QUE los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

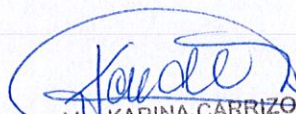
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/08/23)

RESUELVE:

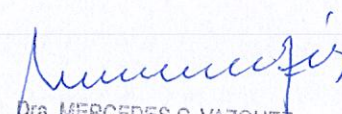
ARTÍCULO 1º- OTORGAR licencia al Prof. Rafael Fabián GUTIÉRREZ como representante del Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del 14 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre del corriente año, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mda


M^{da} KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa